



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado
Curso 2012-2013

Educación Inclusiva: Hacer de la diferencia una oportunidad

Trabajo presentado por María González Recio para optar al
Grado de Educación Primaria por la Universidad de Valladolid

Tutelado por: M^a Jesús de la Calle Velasco

Valladolid, Junio 2013



RESUMEN

La finalidad de este trabajo es la investigación sobre la educación combinada a través de un proyecto de convivencia entre un centro ordinario y uno específico llevado a cabo en el colegio público Margarita Salas, en el que la principal prioridad del mismo es fomentar la educación inclusiva y las relaciones sociales entre los niños.

De este modo, se irán desarrollando las bases y el marco teórico del concepto y sus principales objetivos como elemento fundamental para lograr una educación integradora e igualitaria tan necesaria para el correcto desarrollo del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos en las aulas, con su posterior beneficio para la sociedad.

ABSTRACT

The aim of this project is the research of combined education through a coexistence project in both a regular center and a specific one. This last center is Margarita Salas, where the main priority is encouraging an inclusive education and social relationships among the children.

In this way, the basis and theoretical concept framework as well as its main goals will be developed as a basic component to achieve a conciliatory and equal education, which is highly necessary for an appropriate learning development of all the students and for the later benefit for the society.

PALABRAS CLAVE

Educación inclusiva, diversidad, integración, aprendizaje cooperativo, transformación educativa.

KEYWORDS

Inclusive education, diversity, integration, cooperative learning, educational transformation.



ÍNDICE

Educación inclusiva: Hacer de la diferencia una oportunidad	5
Introducción.....	5
Objetivos.....	6
Justificación del tema	7
Competencias generales:.....	8
Competencias específicas	10
Fundamentación teórica.....	11
Modalidades de escolarización para alumnado con NEE	12
Educación inclusiva	13
Metodología.....	18
Diseño de la propuesta	19
Contexto	22
El centro	22
Nivel socioeconómico de las familias.....	23
Señas de identidad del centro escolar	23
El aula	24
Exposición de los resultados	25



Analisis del alcance del trabajo	26
Oportunidades	26
Limitaciones.....	26
Consideraciones finales	28
Bibliografía.....	31
Referencias legales	32
Apéndices	33
Fiesta de despedida.....	33
Normas para la realización de las actividades de la gyncana:	33
Horario:	33
Gráfico:	34
Pruebas:.....	34



EDUCACIÓN INCLUSIVA: HACER DE LA DIFERENCIA UNA OPORTUNIDAD

INTRODUCCIÓN

Es ineludible que la sociedad está compuesta por una infinidad de culturas y de personas de diversa índole abocadas a convivir en armonía y consonancia, y para ello, es imprescindible empezar desde la base de la educación. El aprendizaje es un recurso fundamental a la hora de establecer vínculos de respeto y unión que logren situar a todos y cada uno de los alumnos y alumnas en la posición de igualdad que les corresponde.

Para ello, la enseñanza que se ejerce no sólo en las aulas sino también en los hogares familiares, se postula como una estructura de carácter vital con el que se edificará ese conocimiento que ayudará a cada ser humano en su desarrollo intelectual, personal y social a lo largo de su existencia.

Mediante la elaboración de este proyecto finalizo el Grado de Educación Primaria cursado a lo largo de estos 4 últimos años. En este trabajo se trata de hacer ver que la inclusión es un referente de suma importancia para el sistema educativo puesto que pretende reconocer y valorar al niño o niña por un lado, y apoyarle y motivarle por otro, otorgándole una atención específica y muy personal.

Es por tanto un modelo de enseñanza cuya finalidad es intentar asegurar que todos los niños tengan acceso a una educación digna y de calidad, adaptada a las necesidades de los alumnos, que ha ido evolucionando a la par de la sociedad a largo del tiempo.

Comenzamos este trabajo con los objetivos que pretendemos con el mismo y una pequeña justificación donde explico el motivo del tema y su relación con las competencias del título en Educación Primaria.

A continuación una fundamentación teórica sobre las distintas modalidades de escolarización que sirve para abrir el tema de la educación inclusiva, fundamentada dentro de un marco legal y normativo. Hablaremos de las distintas perspectivas acerca



de este tema, así como también los factores donde se cimienta la educación inclusiva y las claves para que se lleve a cabo.

Concretamos también la metodología llevada en un centro ordinario de la provincia de Valladolid, un programa de convivencia entre niños, familias y educadores en la etapa de educación infantil.

Posteriormente, añadiremos a esa metodología una propuesta de intervención a realizar en la etapa de educación primaria, lo que implica unas actividades previas para trabajar conceptos de forma más concreta y afianzar los contenidos de una buena educación en valores.

Para finalizar se exponen los resultados, la posibilidad de realizar la propuesta de intervención en el centro y las conclusiones sacadas de nuestra búsqueda de información al realizar este trabajo Fin de Grado.

OBJETIVOS

Con la realización de este trabajo sobre la educación inclusiva y en relación a los objetivos del título, recogidos en la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, haré hincapié en los siguientes objetivos:

3. Diseñar, planificar, adaptar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas específicas, en colaboración con otros docentes y profesionales del Centro.
5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Atendiendo a los contenidos del trabajo, me planteo los siguientes objetivos:

1. Conocer y profundizar en diferentes tipos de escolarización en algunos campos de la educación especial de una forma concreta.



2. Profundizar en la enseñanza combinada y su incidencia en la práctica.
3. Ampliar mi formación docente y poderla plasmar en un futuro en un aula inclusiva.
4. Comprender el concepto de escuela inclusiva y sus fundamentos.
5. Proponer acciones que fomenten la inclusión en las aulas, valorando las diferencias y conviviendo con ellas.
6. Enfocar la diversidad en las aulas como un beneficio y enriquecimiento del alumnado.
7. Realizar una propuesta un proyecto de inclusión en un centro ordinario.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Como futuros maestros, buscamos formarnos para que nuestra labor docente se adecue a las necesidades que existan en las aulas. Nos ayuda a conseguir nuestra profesionalización la formación que recibimos, los dos últimos años de carrera a través de prácticas en colegios (asignatura Practicum I y Practicum II).

El pasado año, me asignaron el Colegio público Francisco Pino, un centro donde se integra de forma inclusiva al alumnado con necesidades educativas especiales y motórico. En este centro me di cuenta de la importancia de una educación inclusiva.

En el presente curso me asignaron el Colegio público Margarita Salas, donde se lleva a cabo un proyecto de inclusión. Me pareció muy interesante que un centro ordinario realice un taller en colaboración con un centro específico, ya que me ha permitido comprobar que es una actividad que promueve la inclusión e igualdad de los participantes.

He podido participar en el proyecto durante mi estancia en ese centro, lo que me ha influido para realizar este trabajo y poder investigar más a fondo la educación inclusiva, así como también conocer la modalidad de escolarización combinada.

Este trabajo me ayuda a aplicar los conocimientos aprendidos durante la carrera, de una manera ordenada y crítica, valorando la práctica enseñanza-aprendizaje y tomando unas medidas concretas en un contexto educativo.



También debo justificar este trabajo de acuerdo con las competencias del título de Grado en Educación Primaria, reguladas en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la profesión de maestro en Educación primaria (BOE 29 de diciembre). Teniendo en cuenta que he conseguido el desarrollo de las siguientes:

Competencias generales:

– *Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación– que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:*

c. Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el currículo de Educación Primaria.

g. Rasgos estructurales de los sistemas educativos.

Con la realización de las prácticas pones de manifiesto tus conocimientos acerca del currículo y la organización de un centro. Estos conocimientos quedan plasmados a lo largo del trabajo, en la metodología del trabajo atendiendo a los principios del centro educativo y por lo tanto a la normativa.

– *Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación–. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:*

a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Considero que el proyecto analizado es una buena práctica educativa, en la que he tenido que aplicar mis conocimientos acerca de la atención a la diversidad y las asignaturas trabajadas en la mención de educación especial. De esta forma he puesto en práctica algunas técnicas aprendidas, valorándolas de una forma más positiva.



- *Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:*

- a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.*
- b. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.*

En tanto que debemos ser capaces de buscar información en distintas fuentes y saber discriminar aquello que podemos utilizar y que no. También hemos analizado, el contexto educativo mediante la observación.

- *Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:*

- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.*
- e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.*

Con este trabajo he conocido la educación desde una modalidad distinta, como es la escolarización combinada, nueva para mí en cuanto al estudio. También me ha ayudado a comprobar junto con las prácticas que los centros buscan la manera de adaptarse a las necesidades educativas de los alumnos mediante programas innovadores y lúdicos.

- *Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:*



b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Con el objetivo que tiene la propuesta acerca de la educación inclusiva he aprendido y tenido buenos modelos para atender a todo el alumnado, sin discriminar su posición social, étnica o cultural.

Competencias específicas

– *Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:*

b. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

f. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.

h. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

i. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Pese a que la figura del profesor se puede ver solo como maestros, gracias a las prácticas realizadas te das cuenta que el profesor es también educador, implicado siempre en la mejora del centro, ayudando a sus compañeros y atendiendo a las familias siempre que sea preciso.



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La educación especial, con el objetivo de atender todas las necesidades específicas del alumnado, presenta distintas modalidades de escolarización. Entendiendo por alumnado con necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta (LOE, Art. 73).

La escolarización tomará como base los principios de normalización, inclusión, no discriminación e igualdad efectiva al acceso y permanencia en el sistema educativo (LOE, Art. 74.1).

Para que esto se cumpla, las administraciones educativas serán las encargadas de establecer procedimientos de identificación temprana de NEE y dotará de medios y recursos asegurando la atención desde el mismo momento de su detección (LOE, Art. 71).

En los últimos años en Castilla y León se han tomado decisiones fundamentales en el proceso de adecuación de las distintas enseñanzas a los alumnos con necesidades educativas específicas. La planificación se fundamenta en la necesidad de llevar a la práctica todas las medidas para garantizar y hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades teniendo en cuenta las características geográficas, culturales, etc.

Estas iniciativas de atención a la diversidad están inspiradas en el principio de especificidad, que asegura a cada alumno una respuesta propia y adaptada a sus características diferenciales; también se tendrá presente el principio de normalización, intentando ejecutar en la medida de lo posible el currículo ordinario. (Plan Marco de Atención a la Diversidad en Castilla y León).

En Educación infantil la escolarización del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo se atenderá según el artículo 87 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que dice así:

1. Para asegurar la calidad educativa, la cohesión social y la igualdad de oportunidades, las Administraciones garantizarán la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Establecerán la proporción de



alumnos de estas características que deban ser escolarizados los centros, garantizando los recursos necesarios.

2. Las Administraciones serán las encargadas de reservar parte de las plazas de los centros públicos y privados concertados, para favorecer la integración. También podrá autorizar un incremento no superior al diez por ciento del número máximo de alumnos por aula en los centros, para atender necesidades inmediatas de escolarización del alumnado de incorporación tardía.

3. Se adoptarán las medidas de escolarización mencionadas en los apartados anteriores atendiendo a las características socioeconómicas y demográficas, personales o familiares, para aquellos alumnos que necesiten apoyo específico.

4. Los centros están obligados a mantener escolarizados a todos sus alumnos, hasta el final de la enseñanza obligatoria.

Modalidades de escolarización para alumnado con NEE

Escolarización ordinaria: el alumnado será matriculado en un centro ordinario siempre que este pueda satisfacer las necesidades educativas de los niños.

Escolarización especial o específica: este tipo de escolarización solo se llevará a cabo cuando los centros ordinarios no puedan atender las necesidades del alumnado.

Escolarización combinada: modalidad que tiene su aparición en el Decreto 147/2002 por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a sus capacidades personales.

Es una modalidad doble, el alumnado acude dos días al centro ordinario y tres al centro específico, ya que las medidas de atención a la diversidad puede que no engloben todas las necesidades del alumnado especial.

Ambos centros comparten el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno con necesidades educativas especiales, lo que engloba tiempos, espacios y materias curriculares de los dos centros, sacando el máximo beneficio para el alumno.



A nivel administrativo el alumno no puede estar escolarizado en los dos centros, por lo tanto el centro Específico será el centro de referencia, donde el alumno estará matriculado y tendrá el expediente; y el centro ordinario será el centro de acogida.

Esto implica que exista una estrecha comunicación y relación entre ambos centros, y entre estos y la familia.

Es un tipo de educación inclusiva, dando las materias en el centro ordinario que puedan ayudar más a la interacción social y adecuando los horarios para que pueda asistir a actividades complementarias. La escolarización combina persigue el objetivo de la socialización, el aprendizaje por imitación y la educación inclusiva.

Educación inclusiva

El concepto de educación inclusiva a nivel internacional es entendido desde un punto de vista que acoge la diversidad de todo el alumnado, (UNESCO, 2005):

“Proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. [...]El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. [...] El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender.” (UNESCO, 2005, pág. 14.).

Según Echeita (2006), Muntaner (2010) y Ainscow (2010) y partiendo de la definición anterior, vamos a resaltar algunos factores:

- La integración es un proceso que debe llevarse a cabo con la presencia de todos en el centro y aula ordinaria. Por ello, debemos buscar de manera constante respuestas para atender a la diversidad del alumno. Viendo la diversidad como un estímulo positivo para el aprendizaje de toda la comunidad educativa.
- Se necesita participación; no basta con estar presente en las actividades, sino que se debe participar en ellas. De esta manera se ayuda a la calidad del bienestar personal y social.



- Progreso, debe iniciarse y crecer con el trabajo diario, con las dudas y situaciones que puedan vivir. Participar para aprender todo aquello que podamos captar en el centro, donde el alumno es alumno de pleno derecho.
- Se ocupa de la identificación y eliminación de barreras. Entendiendo por barreras creencias y actitudes que impiden el pleno derecho a educación de calidad.
- Especial énfasis en los alumnos con más riesgo de exclusión, fracaso escolar o marginalización. Este alumnado es más vulnerable, por eso, no debemos tener miedo de prestarlos más atención, poniendo si fuera necesario medidas para asegurar su presencia y participación en el sistema educativo.

En definitiva, el modelo inclusivo nos aporta un diseño flexible y abierto, con agrupamientos heterogéneos, donde no se caracteriza a ningún alumno. Es un sistema que debe partir del contexto y no de la diversidad educativa que pueda existir. Pues no se pretende reducirla, sino aprender a trabajar con ella porque la diversidad es una fuente de enriquecimiento.

No siempre se ha hablado de educación inclusiva, en el año 85 se habla de integración. Al entender que no es integración sino inclusión existe un cambio de paradigma, pasando de un modelo asistencial a un modelo inclusivo (Muntaner, 2010). Este modelo de escuela inclusiva viene recogido en un marco normativo, con una serie de leyes que vamos a comentar de forma breve.

A nivel internacional:

- La declaración universal de los derechos humanos en 1948, recoge que *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”* (Art. 1).
- En 1990, la declaración internacional de Jomtien, adoptó la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje y aprobó el Marco de Acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración.
- Las Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad (1993). 22 normas divididas en cuatro capítulos: Requisitos



para la igualdad de participación, Esferas previstas para la igualdad de participación, Medidas de ejecución y Mecanismo de supervisión. Que abarcan todos los aspectos de la vida de las personas con discapacidad.

- La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Declaración de Salamanca (1994). Abogó porque los centros educativos fueran comunidades de bienvenida, acogiendo a todos los niños independientemente de sus características o necesidades.
- La Conferencia Internacional de Dakar (2000). Educación para todos (EPT): cumplir nuestros compromisos comunes. Demandando que: *“ La inclusión de los niños con necesidades especiales o pertenecientes a minorías étnicas desfavorecidas, poblaciones migrantes, comunidades remotas y aisladas o tugurios urbanos, así como otros excluidos de la educación, deberá ser parte integrante de las estrategias para lograr la Educación para Todos antes del año 2015”* UNESCO.(2000).
- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

A nivel nacional:

- Ley Orgánica de Educación 2/2006, 3 de mayo de Educación, donde se establece como principio la educación inclusiva. Esta ley establece la calidad y equidad como pilares básicos.
- Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en los centros de Castilla y León (BOCyL, 13 de agosto). *“Se pretende desarrollar el mayor grado de normalización, inclusión, integración, compensación, calidad y equidad en el proceso educativo, con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo”* (Art. 3).

Para entender mejor el concepto de educación inclusiva, lo analizamos desde tres ámbitos o perspectivas:



Perspectiva sociológica

La educación inclusiva tiene un doble objetivo, educativo y social. Donde todos los niños tengan derecho una educación digna, atendiendo sus necesidades sin necesidad de segregarlos (Fernández, 2003).

Con este modelo se pretende eliminar la discriminación con un cambio de actitud, que verdaderamente demuestre que respetamos la diversidad, la comprendemos y la aceptemos. De forma paralela, se consigue una educación en valores, tolerancia y solidaridad.

Para conseguir que esto funcione, se debe cambiar el pensamiento y la actitud formando un nuevo planteamiento, más abierto y solidario con él que se pueda hacer frente a la pluralidad y multiculturalidad del alumnado (Arnaiz, 2005).

Ámbito psicológico

Si los centros educativos toman medidas de atención a la diversidad, y por tanto valoran la misma, están acogiendo a todos los alumnos, sin rechazo ni segregación. Del alumnado se tendrá en cuenta sus virtudes en lugar de etiquetarlo por sus defectos.

Para Arnaiz (2005), *“se respetan las capacidades de cada alumno y se considera que cada persona es un miembro valioso que puede desarrollar distintas habilidades y desempeñar diferentes funciones para apoyar a los otros”* (p. 3).

Mediante la educación se pretende fomentar valores tales como la pertenencia a un grupo, la valía personal, la cooperación, la tolerancia, el respeto mutuo. Así como también desarrollar la personalidad, mejorar el autoconcepto y las relaciones interpersonales.

Perspectiva pedagógica

La escuela inclusiva se construye desde el enfoque constructivista, corriente pedagógica fundamentada en la teoría del conocimiento constructivista, defendiendo una enseñanza con aprendizajes significativos en contraposición de las prácticas pedagógicas tradicionales.

Entendiendo por aprendizaje significativo, según Ausubel, la relación entre información nueva y los conocimientos que ya posee. Produciendo una retención más



duradera de la información, facilitando la adquisición de nuevos conocimientos relacionados con los ya adquiridos y es un aprendizaje activo y personal.

Es decir, el proceso de enseñanza/aprendizaje es entendido como un proceso dinámico, participativo e interactivo de la propia persona, de modo que el conocimiento adquirido es resultado del propio trabajo del alumno. Pues se basa en la necesidad del sujeto de poseer nuevas herramientas para construir su trabajo individual y ayudarlo así a resolver situaciones conflictivas para él. La corriente constructivista en pedagogía se aplica como concepto didáctico de la educación orientada a la acción.

Arnaiz (2005, p.57) señala *“si queremos que las escuelas sean inclusivas, es decir para todos, es imprescindible que los sistemas educativos aseguren que todos los alumnos tengan acceso a un aprendizaje significativo.”*

Según esta corriente, los conocimientos son interpretativos, dando paso a un nuevo modelo de educación.

Atendiendo a estas perspectivas y teniendo claro que la finalidad que se persigue es el desarrollo de las capacidades y contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan integrarse de forma plena en su medio sociocultural, debemos concretar tres medidas, según Booth y Ainscow (2002) y Muntaner (2010):

- Crear culturas inclusivas; lo que implica un cambio en la manera de pensar. De esta forma analizaremos la misma situación desde una visión distinta, pudiendo obtener mejores resultados o alternativas que nunca se habían dado.
- Elaborar políticas inclusivas; persiguiendo el compromiso con las administraciones. Así como también una buena formación del profesorado, lo que implica una innovación educativa. Tomando las decisiones organizativas y curriculares (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.) necesarias para la mejora del aprendizaje.
- Desarrollar prácticas inclusivas; lo que implica la eliminación de barreras, tanto físicas como culturales. Potenciar los apoyos necesarios, ya sean dentro del aula, en el centro o en toda la comunidad educativa. Aplicándose los principios del diseño universal.



En definitiva la escuela *“ha de conseguir el difícil equilibrio de ofrecer una respuesta educativa que proporcione una cultura común a todos los alumnos pero a la vez comprensiva y diversificada; que evite la discriminación y la desigualdad de oportunidades respetando al mismo tiempo sus características y necesidades individuales”* Blanco R. (1999) citado de Fernández A. (2003).

METODOLOGÍA

Con el presente trabajo pretendo analizar un proyecto de convivencia entre dos centros, uno ordinario y otro específico. Es un proyecto que tiene como destino un centro público, donde cada quince días acude una clase de niños con NEE, dos de ellos escolarizados en la modalidad combinada.

Los viernes a días alternos seis alumnos con discapacidad intelectual, la tutora de estos, una auxiliar y la madre de una de las niñas del Centro El Pino de Obregón acuden al C.E.I.P Margarita Salas, donde se produce una convivencia entre niños de cinco y seis años.

El objetivo que se pretende, según muestra el centro ordinario en su página web es el siguiente: “compartir actividades y experiencias que favorezcan la interacción, respetando las diferencias y formas de comunicarse de cada uno; fomentar la observación e imitación (como forma de aprendizaje) por parte de los niños del Centro El Pino; propiciar situaciones de ayuda, tolerancia y respeto por parte de los niños del CEIP Margarita Salas”.

La coordinadora de la actividad en el centro ordinario es la tutora de la clase 5A de infantil. Los años anteriores solo eran sus alumnos los que realizaban la actividad, pero en el presente curso se ha ampliado y los niños de 5B y 5C se turnan para poder vivir la experiencia.

Al realizar el taller el viernes, se ha tomado por norma en el centro que todos los niños de tercero de infantil, independientemente de que realicen la actividad o no, lleven ropa de calle, dejando el babi para el resto de la semana. De esta manera, no se discrimina a los niños de ningún centro.



Cada viernes, tres niños serán los encargados de un alumno del Pino. Deberán salir a recibirlo, ayudarlo con el abrigo si hiciera falta y acompañarlo al aula de psicomotricidad donde tiene lugar la actividad. Estos niños llevarán colgado la foto y el nombre del alumno al que debe atender.

Una vez nos encontramos todos en el aula de psicomotricidad se realiza una canción de bienvenida, cada día haciendo protagonista a niños distintos. Suele ser habitual que se canté a los niños de 5B y 5C, que no tienen la posibilidad de acudir todos los días.

Posteriormente, se realiza la actividad; manualidades, juegos, canciones, cuenta cuentos, etc. Son actividades adaptadas a las posibilidades de todos los niños, aunque con lo que mejor trabajan es con juegos motóricos.

Para almorzar se acude a la clase de 5A, los alumnos de esta clase se sentarán en las mesas junto a sus compañeros del Pino, el resto de niños almorzarán en la alfombra.

En el patio, la libertad es máxima, aunque ambas tutoras siempre intentan realizar actividades donde exista una cooperación entre todos los niños, ya que algunos alumnos del Pino tienen problemas para desplazarse de forma autónoma y no pueden jugar al deporte “estrella”, el fútbol.

Una vez que finaliza el recreo, los alumnos vuelven la clase de 5A para despedir a sus compañeros. Cuando estos ya se han marchado, se hace una pequeña valoración de la mañana y cada alumno regresa a su aula para seguir con las clases.

Al finalizar el curso, se realiza una fiesta de despedida, en la que están invitados los padres de los niños de ambos centros. Es un día de convivencia, donde las familias pueden ver en primera persona el trabajo realizado durante el curso.

Por desgracia este programa ha finalizado este año, pues los alumnos de ambos centros terminan sus estudios de infantil para acceder a la etapa de educación primaria.

Diseño de la propuesta

Mi propuesta consistiría en impartir estos talleres en el primer ciclo de educación primaria. Con los siguientes objetivos:



Para el centro ordinario:

- Sensibilizar en torno a las diferencias sociales y culturales.
- Introducir el concepto de discapacidad y analizar su repercusión (comportamiento, relaciones sociales).

Para el centro específico:

- Socializar con niños de su edad.
- Aprender los comportamientos entendidos por normalizados.

Para ambos centros:

- Planificar y organizar actividades adecuadas a las necesidades de los alumnos.
- Implicar a todo el alumnado en la realización de las actividades.
- Comprender la importancia de las ayudas para que todos puedan formar parte de la actividad.

La metodología a seguir con los alumnos de ambos centros es la misma que menciono para educación infantil; recibimiento, canción de bienvenida, juegos – talleres- canciones, almuerzo, recreo y despedida.

Por este motivo, la primera semana antes de recibir a los compañeros del centro específico, se realizarían actividades con los alumnos del centro ordinario, para que entiendan de una manera más concreta el significado de discapacidad, las barreras y entiendan la necesidad de ayudar a estas personas. Las actividades tendrían una hora de duración cada una, con un análisis posterior de las distintas situaciones.

Actividad 1: La necesidad de ayudar

Con esta actividad se pretende que los alumnos vean la dificultad que conlleva la discapacidad visual.

Los alumnos se colocarán en parejas y uno de ellos se tapaná los ojos, el otro compañero le hará de guía por la clase. Si fuera posible le llevaría por los pasillos hasta el baño y accederían al gimnasio para tocar algunos objetos. Posteriormente, se invertirían los papeles para que ambos alumnos vivan la experiencia.

Para finalizar, analizaríamos lo que cada alumno ha experimentado.



Actividad 2: Barreras fuera

Explicaremos a los alumnos el significado de la palabra barreras y buscaremos en el aula algunas de ellas, dando soluciones y haciendo de la clase un aula inclusiva. Una vez que el aula este analizado, haríamos lo mismo con el gimnasio, el patio y los pasillo.

Para ponernos mejor en situación, llevaríamos a clase dos sillas de rueda, unas vendas para los ojos y cascos o tapones para los oídos.

Actividad 3: Mímica

Muchos de los niños que acuden al colegio El Pino de Obregón, debido a sus trastornos no pueden hablar y se comunican mediante signos o gestos. Por ello, en esta actividad se intentara que nos expresemos mediante mímica.

En primer lugar se podrían imitar animales y los demás niños deben adivinar que animal es. Posteriormente acciones y para finalizar sentimientos.

De esta forma tan lúdica y sencilla, los alumnos toman conciencia de lo difícil que puede resultar no hablar.

Actividad 4: El cazo de Lorenzo

Esta actividad consiste en la lectura del cuento El cazo de Lorenzo de Isabelle Carrier. Como en el aula tenemos pizarra digital, acompañaremos la lectura con imágenes del cuento para que los niños no tengan que imaginárselo.

Una vez finalizada la lectura, los niños escribirán en un folio lo que les ha parecido. Posteriormente lo comentaremos y explicaremos el significado del cuento.

Actividad 5: Eres el mejor

Al principio de la clase se les entregará a cada niño un sol en blanco y negro, con tantos rayos como alumnos haya en clase. La actividad es muy sencilla, consiste en poner en el centro el nombre de cada alumno e irlo pasando de una manera ordenada, de tal forma que todos escriban una cosa buena de su compañero.

De esta forma ayudas a que el grupo se consolide, realizando las virtudes de cada uno y haciéndoles ver que todos son iguales.



Es preferible realizar esta actividad cuando los alumnos se conozcan un poco.

Actividad 6: El diferente

Todos los alumnos se colocan de espaldas a la pared y cierra los ojos. A cada uno se le pega en la frente una pegatina de color (azul, verde, amarillo, rojo) pero a uno de los niños no se le pone ninguna pegatina o se le coloca un color completamente distinto, que sólo la lleva él.

Una vez que todos tienen pegatina, abren los ojos y se les dice que deben juntarse con los compañeros que tengan el mismo color, pero no pueden hablar.

Los educadores observarán cómo lo hacen y el trato recibido por el niño con pegatina diferente.

Al finalizar comentaremos lo ocurrido y preguntaremos por qué creen que hemos lo hemos hecho. Con esta actividad se pretende que tomen conciencia del trato que puede recibir una persona por ser diferente o tener algo distinto a los demás.

Para que todo esto fuera posible, se crearía un grupo de convivencia, formado por dos tutores de cada centro, un representante de cada equipo directivo y dos portavoces de las familias, uno de cada centro. El objetivo de este grupo es poner en común horarios, actividades, excursiones, etc. Y que las familias sean partícipes en el programa de convivencia.

CONTEXTO

Como hemos mencionado con anterioridad, el proyecto se lleva a cabo en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Margarita Salas, en la provincia de Valladolid. Cuyas características mencionamos a continuación.

El centro

El C.E.I.P Margarita Salas, es un colegio público de línea tres que cuenta con sección bilingüe, situado en el municipio de Arroyo de la Encomienda, calle Margarita Salas s/n.



El centro cuenta con comedor, dos aulas para los apoyos de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, aula de psicomotricidad, laboratorio de idiomas, dos aulas grupo para tutorías, sala de usos múltiples, gimnasio, sala de Informática, Biblioteca, aula de Música, Gimnasio, despacho del A.M.P.A., Dirección y Jefatura de Estudios. Todo ello en una única planta, haciendo más fácil la movilidad.

El patio cuenta con tres pistas polideportivas y dos pequeños porches, huerto escolar y patio delimitado para Educación Infantil.

Las aulas, 25 en total, están dotadas; en *infantil* con baño individual completo y en *primaria* con pizarras digitales y ordenadores.

Nivel socioeconómico de las familias

Como ya hemos citado, el centro se encuentra enmarcado en una céntrica urbanización del municipio del alfoz vallisoletano de Arroyo de la Encomienda, por lo que el centro da servicio a todo el municipio. No obstante, el municipio cuenta con otros centros de características similares al C.E.I.P. Margarita Salas, pero queda a disposición de los padres elegir uno u otro centro en función de sus preferencias personales.

La localidad se encuentra en pleno crecimiento urbanístico y demográfico, siendo gran parte de su terreno ocupado por viviendas individuales aunque empiezan a proliferar los edificios de varias alturas en las urbanizaciones colindantes.

Las familias del municipio tienen una media de dos hijos no obstante cabe destacar un importante número de familias numerosas. Apenas existen familias o alumnado extranjero ni perteneciente a minorías étnicas.

El nivel socio económico de las familias está catalogado de medio o medio-alto siendo familias generalmente preocupadas por la educación de sus hijos.

Señas de identidad del centro escolar

Uno de los objetivos, que recogen en el Plan de Atención a la Diversidad, es atender a la diversidad de los alumnos desarrollando al máximo el potencial intelectual, de forma que todos alcancen, según sus condiciones personales, el máximo nivel en sus capacidades.



Es un centro que está preocupado por un adecuado desarrollo de las relaciones dentro de la comunidad educativa, con el fin de favorecer la convivencia y la resolución inmediata de las incidencias y conflictos que puedan surgir ante el incumplimiento de las normas. Por ello busca la implicación de las familias en las actividades que realiza el centro.

Existe un gran número de demandas de atención psicopedagógica por parte de las aulas así como de las familias para lo cual se ha creado un Plan de Actuación del EOEP (Equipo de orientación educativa y psicopedagógica), un protocolo de priorización, no obstante, uno de los objetivos del curso marcados en este plan incluye la realización de una batería de aptitudes generales a los alumnos de 1º de educación primaria.

Una gran apuesta del centro es el Plan de Formación del Profesorado promovida por la necesidad de contar con un itinerario formativo que aporte estrategias innovadoras al profesorado con la finalidad de incrementar la calidad educativa del centro.

El Proyecto red XXI, es una estrategia impulsada por el ministerio de Educación en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que pretende la integración y normalización de las TIC en el ámbito educativo. Este proyecto, así como la dotación de pizarras digitales en todas las aulas, le ha valido al centro para obtener la certificación de nivel 5 y ha recibido la calificación de centro de excelencia en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El aula

El aula es amplia y bien organizada. Como es habitual en las aulas de infantil, tienen la clase dividida en rincones, donde los niños juegan cuando han terminado la tarea.

Las mesas se sitúan en el centro de la clase, hay cuatro rectangulares y una circular donde los niños se sientan de cinco en cinco.

Con esta actividad, el aula de referencia pasa a un segundo plano y solo es utilizada para almorzar con los niños del Pino antes de salir al recreo.



El aula de psicomotricidad es amplia aunque poco luminosa. Cuenta con colchonetas de diferentes formas y tamaños, bancos, balones de espuma y pelotas de plástico de distintos tamaños. Material que fascina a los niños del centro específico y debemos controlar, pues no atienden a la actividad al jugar con ello.

EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

El trabajo que realizo es una propuesta que por distintos motivos no se ha podido llevar a la práctica, aunque el centro baraja la posibilidad de poderla realizar en un futuro. Por este motivo no dispongo de resultados acerca de la metodología propuesta.

Sin embargo, si he tenido la oportunidad de participar en el programa que durante el presente curso se ha venido realizando con el grupo de infantil. Realizando algunas propuestas que se llevaron a cabo.

Una de ellas, observando que varios alumnos del centro específico no podían correr, consistía en atar por los tobillos con un lazo a dos niños del centro ordinario. De esta manera todos los alumnos de ambos centros estarían en igualdad de condiciones.

A su vez, y antes de la bienvenida de los amigos de El Pino, se introduce en clase el concepto discapacidad y son ellos en primera persona quienes viven las limitaciones que esta palabra conlleva, pues ellos durante ese día tendrán una discapacidad. Lo que supone, ponerse de acuerdo y coordinarse con el compañero al que le han atado para caminar, jugar o sentarse.

Fue una actividad muy divertida, donde los niños de una forma lúdica aprendieron a grandes rasgos lo que es la discapacidad.

Como ya he mencionado con anterioridad en la metodología, con motivo de la despedida del curso escolar se realiza una fiesta de despedida a la que están invitadas las familias de los alumnos participantes de ambos centros.

Durante el transcurso de esa fiesta, tuvo lugar la realización de una gincana, donde puede participar como miembro de la organización. Se hicieron una serie de juegos, siempre adaptados a las posibilidades de todos los participantes (adjunto en el apéndice la realización de la misma).



Consistía en hacer grupos, donde los padres voluntarios harían de encargados de los mismos, velando porque se cumplieran las normas establecidas.

Al igual que en la actividad propuesta anteriormente, no estaba permitido correr y debían adaptar el ritmo al de los compañeros más lentos. Cada juego duraba aproximadamente diez minutos.

El resultado de esta gymcana fue muy positivo. Las familias acompañantes desempeñaron su papel y se animaron a jugar como los niños. Los niños ayudaban a sus compañeros en aquellas acciones más dificultosas y los profesores y alumnos en prácticas pudimos comprobar gratamente el trato que reciben los alumnos con discapacidad de personas de su misma edad.

En definitiva, teniendo en cuenta los buenos resultados y la implicación de la comunidad educativa en la convivencia de infantil, los resultados de la propuesta serían positivos, tanto para el centro, como para los alumnos y sus familias.

ANALISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO

Oportunidades

Con la propuesta en la etapa de educación primaria, se busca que todos los niños tengan una educación en valores conviviendo con otros niños con necesidades especiales, que aprendan y vean desde pequeños que la discapacidad no hace un niño diferente.

En mi opinión y como ya he expuesto anteriormente se formaría un grupo de convivencia, el objetivo que se persigue con esto es que todo el centro se implique en el proyecto, es decir que profesores, alumnos y familiares puedan aprender y colaborar.

Es una oportunidad también para la formación del profesorado al compartir opiniones con “colegas” de otros centros, cambiar puntos de vista y métodos de trabajo.

Limitaciones

Al querer continuar con el proyecto ya mencionado en la etapa de educación primaria, se nos plantean una serie de problemas.



En la etapa de educación infantil los contenidos trabajados son:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguaje: comunicación y representación.

Mientras que en la etapa de educación primaria los contenidos son los siguientes:

- Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- Educación artística.
- Educación física.
- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera.
- Matemáticas.

Con esto quiero hacer ver, que la carga curricular en la etapa de educación primaria es sin duda una limitación a la hora de realizar el programa de convivencia. Pues habría que ajustar los horarios y reducir las horas de algunas materias.

Como alumna en prácticas en la clase de pedagogía terapéutica. Pregunte por qué no era mi tutora la impulsora de tal actividad, pero no sólo los niños tienen una excesiva carga curricular, sino que también los profesores han reajustado sus horarios para atender las necesidades de los alumnos del centro, realizando clases de apoyo en sus “horas libres”.

En definitiva, no existe la posibilidad de complementar los horarios de ambos centros para instaurar la propuesta en cursos superiores.



CONSIDERACIONES FINALES

“Plantear en el aula que todos somos diferentes en alguna manera es una opción mucho más enriquecedora que plantear que todos somos iguales excepto «Pedro»”

(Parrilla, 2005)

El proyecto de convivencia analizado es una forma de aprendizaje que resulta muy beneficiosa para los participantes de ambos centros. Así como también para los profesores y profesionales que hemos podido formar parte del mismo.

Para la tutora de infantil del centro ordinario este programa es una oportunidad para que los niños aprendan a conocerse, a que sepan expresarse de distintas maneras. Es una actividad educativa y lúdica, pues aprenden a divertirse juntos y hacen actividades comunes. Donde los niños son considerados personas únicas pero iguales.

Para el director del centro específico Centro El Pino de Obregón, es un momento de encuentro donde los niños se benefician de distintas actividades con niños de su misma edad. Asegura que el entorno que se encuentran sus alumnos en el Margarita Salas es muy enriquecedor, pues es una fuente de estímulos tremenda. Los alumnos del centro ordinario presentan una movilidad muy buena y un lenguaje acorde a niños de su edad, por lo que ayudan a sus compañeros que aprenden en espacios normalizados.

Con respecto a la educación inclusiva, he podido ampliar mis conocimientos acerca de este término. Así como también analizar el contexto educativo del C.E.I.P Margarita Salas, dándome cuenta que aunque presente programas innovadores de convivencia con un centro específico, aún queda mucho por hacer para que las aulas sean inclusivas, empezando por cambiar la mentalidad y crear cultura inclusiva, trazando objetivos para llegar a ese fin.

“Por experiencia sabemos que es posible incluir a todos los alumnos en las aulas siempre que los educadores hagan el esfuerzo de acogerlos, fomentarlas amistades, adaptar el currículum y graduar las prácticas. No obstante, la inclusión plena no siempre se desarrolla con suavidad. En consecuencia, es vital que los adultos no opten por la vía fácil de excluir al niño, sino que busquen soluciones para lograr la inclusión social satisfactoria” (Stainback y Stainback, 1999).



Me he dado cuenta que esta educación exige un cambio en la actitud y pensamiento de los profesionales, para así dar respuesta al cambio social que se viene produciendo. Por otro lado, debemos ser conscientes de que los programas de innovación y experimentación precisan de mayor tiempo y dedicación por parte de los profesionales y los centros.

En cuanto a mi propuesta, considero que es fundamental que los niños empaticen con los alumnos que necesitan más atenciones. Por ello, realizo actividades muy generales, teniendo en cuenta su edad y la posterior convivencia con los alumnos de un centro específico.

De todas formas, no creo que la inclusión de estos niños suponga ningún problema, pues en la etapa de educación infantil donde ya se lleva a cabo el proyecto, la acogida es inmejorable. Esto se puede observar en los ratos de patio, donde los alumnos son más libres. Me sorprendió gratamente que muchos alumnos acudieran a quedarse con los alumnos que acuden en silla de ruedas, y otros tantos realizan las actividades guiadas de las profesoras como canciones o juegos cooperativos.

La realización de estas actividades debe suponer un compromiso en la programación de aula, así como también en el proyecto educativo de centro. De esta manera se implica a todos los profesionales de la comunidad educativa caminado hacia una Educación Inclusiva real.

También se busca una educación en valores, fomentando las relaciones interpersonales de los niños sin tener en cuenta sus características sociales, intelectuales o afectivas. Con esto, perseguimos que los niños aprendan a vivir en una sociedad, cada día más intercultural.

Personalmente, la realización de este trabajo me ha supuesto un reto. Debemos buscar mucha información para la elaboración de la fundamentación teórica, discriminar aquella que sirve o que no, y redactarla citando convenientemente. Durante la carrera ya hemos realizado trabajos similares, pero no tan concretos como este. Por ello sugiero que los profesores del Grado en Educación Primaria hagan más hincapié en las normas APA, y propongan sus trabajos con una estructura similar a este. De esta forma no nos resultará tan complicado seleccionar y redactar la información.



A pesar de esto, estoy muy satisfecha del resultado, así como también de haber podido participar en un proyecto tan novedoso. Como futura profesora de educación especial me ha servido para conocer dos centros; uno ordinario, trabajando en el aula de pedagogía terapéutica; y la metodología de un centro específico, compartiendo parte de mi tiempo intercambiando opiniones con las profesoras de dicho colegio.



BIBLIOGRAFÍA

- ECHEITA, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea, S.A de ediciones Madrid.
- FERNÁNDEZ, A. (2003). Educación inclusiva: “Enseñar y aprender entre la diversidad”. *Revista digital UMBRAL 2000*. (13). Recuperado de <http://es.calameo.com/read/001863161979a7eae42e>
- GARCIA, C. (2006). Educación combinada una apuesta para paliar las deficiencias del sistema. *Biblid*, 0214-137X (2005) 21,97-110.
- MUNTANER, J.J. (2010, septiembre 16) Ponencia “De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo”.(TECNONEET) Recuperado de <http://www.um.es/atika/contenidos/streaming/FLASH/player2.php?formato=169&video=319/1175.mp4>
- SARTOS, M^a P. (2009). *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. Salamanca: Publicaciones del INICIO.
- STAINBACK, S. & STAINBACK, W. (2004). *Aulas inclusivas*. University of Northern Iowa (USA): Narcea, S.A de ediciones Madrid.
- SUSINOS, T. (2011) La educación inclusive hoy: escenarios y protagonistas. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 70(25,1), 15-30.
- La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Declaración de Salamanca (1994). Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
- La Conferencia Internacional de Dakar (2000). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>
- Los niños que atesoran experiencia (2013, Febrero 16) *El norte de Castilla*. Recuperado de <http://www.elnortedecastilla.es/20130216/local/valladolid/ninos-atesoran-experiencias-201302161751.html>
- Las Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad (1993). Recuperado de <http://www.upcomillas.es/servicios/Documentos/NORMASUNIFORMES.PDF>



REFERENCIAS SOBRE NORMATIVA

Ley Orgánica de Educación, MEC, 2006. (BOE nº 106 de 4/2006).

ORDEN EDU/1152/2.010, de 3 de Agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumno con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, escolarizados en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la profesión de maestro en Educación primaria (BOE nº312 de 29/12/2007).



APÉNDICES

FIESTA DE DESPEDIDA

Normas para la realización de las actividades de la gincana:

Cada grupo se compone de padres/madres y de once o doce niños. Todo el equipo debe desplazarse siempre unido. Al llegar a la actividad que corresponde, los responsables del grupo deben asegurarse que no falte nadie.

Cada grupo empieza en la actividad que tiene el mismo color de su tarjeta.

El encargado de la actividad explicará cómo debe realizarse.

La duración de cada actividad será aproximadamente unos 10 minutos, que serán controlados por los encargados del juego.

La actividad finalizará cuando suene el silbato. Se ordenará el material si es necesario y los alumnos se pondrán en fila para cambiar de actividad.

Todo el grupo unido se dirigirá a la siguiente actividad.

Cada grupo seguirá el orden de las actividades que se han establecido según el cuadro.

Horario:

De 10:30 a 11:00 horas:

- Llegada de los padres y responsables.
- Preparación del material de cada actividad.
- Formación de los grupos de niños del Margarita Salas.

De 11:00 a 11:10 horas:

- Recibimiento e incorporación a los grupos de los alumnos del Pino.

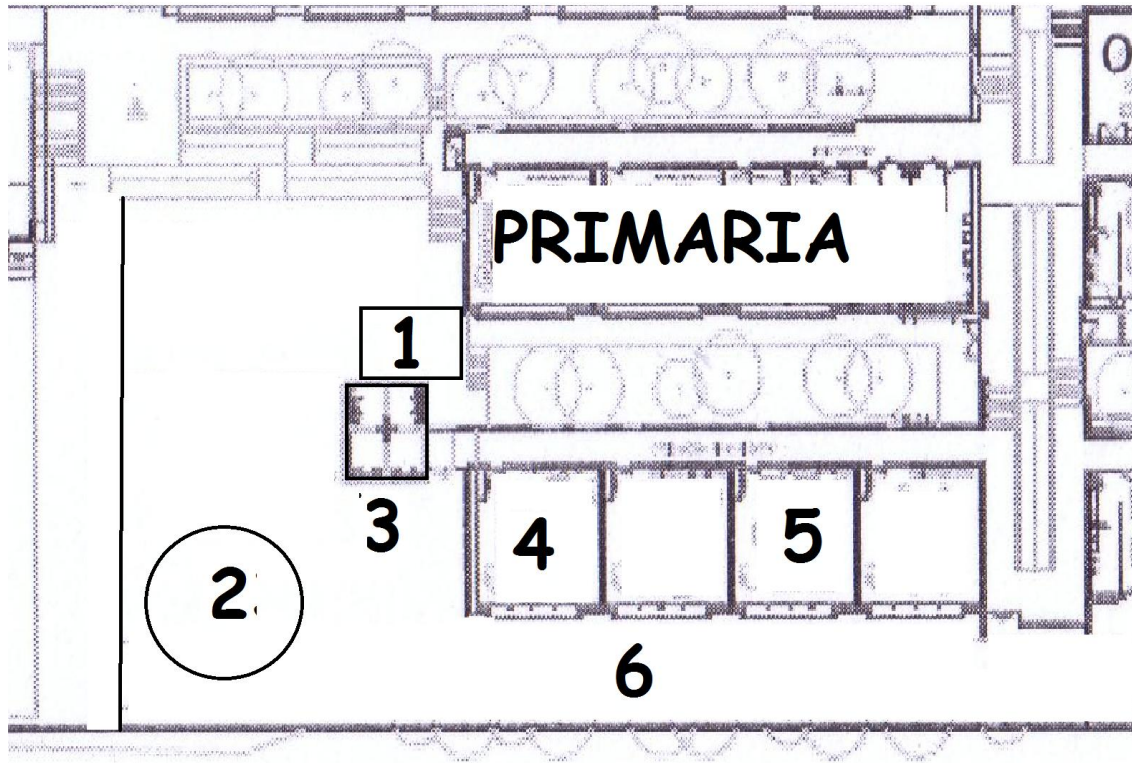
De 11:10 a 12:10 horas:

- Realización de la gymcana.



A las 12:10 horas finalización de las pruebas, almuerzo y fiesta de despedida.

Gráfico:



Pruebas:

1- ¡A divertirse!

Consiste en hacer un circuito pasando por las diversas colchonetas, bloques, tubos y la pelota.

En las colchonetas grandes hacer “la croqueta”.

Material: Colchonetas, “barca”, tubo, pelota grande.

2- Atrapa el balón

Consiste en formar un corro sentados y con los brazos sobre los compañeros/as de ambos lados, dejando sólo las piernas para poder mover los balones.



En medio del corro estará un niño/a (el primero será alguien de El Pino) que tratará de coger los balones que los demás le tiran con las piernas y devolvérselos.

Los balones no deben salir del círculo.

Material: tres balones de distintos tamaños.

3- ¡Qué artista!

Consiste en realizar una “obra de arte” según vayan pasando los equipos.

Cada niño o niña podrá expresarse con los materiales de que dispone siguiendo las indicaciones de los encargados de la actividad.

Material: Papel continuo, pinceles, materiales para estampar y témperas.

4- ¿Puedes conmigo?

Se forman grupos de tres niños, consiste en que uno se sienta en la tela y los otros dos, tirando de la tela le transportan el espacio que se ha señalado.

Se turnan para que todos puedan ser transportados.

Material: telas.

5- ¡Fuego!

Consiste en apagar las velas a una cierta distancia con el material que nos proporcionen. Si utilizamos pistolas de agua, estas estarán vacías.

Material: Velas, mecheros y pistolas de agua, globos o pajitas.

6- ¡Qué no se caiga!

Consiste en transportar una pelota de un contenedor a otro entre dos, sin utilizar las manos.

Material: dos contenedores pequeños, pelotas.